

OF. ORD. N° 671-3

MAT. : Informe trimestral.

SANTIAGO,

30 ABR. 2013

DE : BRUNO BARANDA FERRÁN  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

A : SEÑOR EDMUNDO ELUCHANS URENDA  
PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

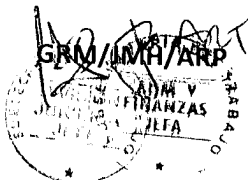
Mediante el presente, y en conformidad a lo prescrito en la Glosa 08, Programa 01, Capítulo 01, Partida 15 de la Ley de Presupuestos para el Sector Público del año 2013, vengo a remitir informe correspondiente al primer trimestre 2013 – Diálogo Social, para vuestra consideración.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
BRUNO BARANDA FERRÁN  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

Distribución:

Gabinete Ministra  
Gabinete Subsecretario  
Unidad de Diálogo Social  
División Jurídica  
División de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad y Presupuestos  
Comisión Especial Mixta de Presupuestos  
Oficina de Partes





## **Informe de Ejecución Programas de Unidad de Diálogo Social**

**Primer Trimestre 2013**

Comisión Mixta, Congreso Nacional de la República

Unidad de Diálogo Social

Abril 2013

I. Introducción

El presente informe responde a lo requerido en la Glosa 8 asociada a la partida 15-01-01-24-01-432 y 15-01-01-24-01-433 de la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2013<sup>1</sup>. En él se presenta la rendición de actividades de los programas pertenecientes a la Unidad de Diálogo Social, que depende de la Subsecretaría del Trabajo, correspondientes al trimestre Enero-Febrero-Marzo.

II. Líneas Programáticas

Diálogo Social

1) Contenidos Curriculares:

De acuerdo al Decreto N°18 de 2009 de la Subsecretaría del Trabajo y sus modificaciones, el cual establece objetivos, líneas de acción y procedimientos para la implementación del Programa Diálogo Social; los contenidos curriculares son los siguientes:

- i. Implementación de proyectos de promoción del Diálogo Social, necesariamente ligados a las realidades regionales, propendiendo a la descentralización.
- ii. Promoción, diseño y gestión de instancias bipartitas o tripartitas, nacionales, regionales o sectoriales.

i. Bases de Licitación:

Durante enero y febrero se elaboraron las Bases de Licitación.

Con fecha 28 de febrero se aprobaron las Bases administrativas de la línea Nacional y las 24 Bases de la línea Regional; éstas últimas se elaboraron a partir de los proyectos presentados por cada SEREMI, los cuales podían ser más de uno, ello dependiendo de las necesidades y el diagnóstico socio-laboral.

a) Número de Decretos Bases Administrativas año 2012:

- Línea Nacional: Decreto Exento N°232.
- Línea Regional:

Región	Decreto N°	Nombre del Proyecto
Región de Arica y Parinacota:	236	Las necesidades regionales de capacitaciones para los próximos tres años
Región de Tarapacá	215	Mesa de Diálogo Social para Migrantes
	233	Mesa de Diálogo Social con dirigentes de transporte inter urbano de la Región de Tarapacá

<sup>1</sup>Publicada en el Diario Oficial del 22 de diciembre de 2012.

Región	Decreto N°	Nombre del Proyecto
Región de Antofagasta	220	Mesa en legislación y seguridad laboral para trabajadores y empresarios de taxi buses de Antofagasta
Región de Atacama	235	Mesa de Diálogo sobre discriminación laboral en minería a gran altura
Región de Coquimbo	221	Buenas Prácticas Laborales en relación a la temática de género en el sector de la minería y agrícola de la Región de Coquimbo
	231	Nuevas herramientas de comunicación en las empresas colaboradoras del Puerto Punta de Chungo, Minera los Pelambres
Región de Valparaíso	218	Aspectos laborales relevantes y críticos en faenas agrícolas
	219	Inserción de la mujer en la minería
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	229	Mesa sector minería
Región del Maule	230	Mesa para las buenas prácticas Laborales en el sector transporte
Región del Biobío	214	Gestión de empleabilidad para la Región del Bio Bío
	222	Plataforma logística, el nuevo perfil del trabajador portuario
Región de la Araucanía	227	Mesa de buenas prácticas laborales en el sector retail
	238	Mesa para las buenas prácticas laborales en el sector transporte
	225	Mesa sobre buenas prácticas laborales en el sector forestal
Región de los Lagos	237	Mesa para las buenas prácticas laborales en el sector agrícola, ganadero y lechero
	224	Navegación de mares interiores de la zona sur austral
Región de Los Ríos	228	Mesa de diálogo ASENAV Valdivia
	226	Mesa para las buenas prácticas laborales en el sector ganadero
Región de Aysén	216	Gestión empleabilidad de la región de Aysén

Región	Decreto N°	Nombre del Proyecto
Región de Magallanes	217	Buenas Prácticas laborales en el sector turismo
	234	Mesa de diálogo sector pesca

### Diplomados de Formación Sindical

#### I. Proceso de licitación

a) Creación de las Bases administrativas para la adjudicación de fondos concursables para proyectos en el marco del Programa Escuela de Formación Sindical:

- Durante el mes de enero se elaboraron las Bases de Licitación tanto para la línea Nuevos Líderes Sindicales como para Formación Continua.
- Con fecha 1 de febrero se aprobaron las Bases administrativas de ambas líneas: Con la Resolución Exenta N°142 se aprobaron las Bases para Nuevos Líderes Sindicales y con la Resolución Exenta N°143 se aprobaron las Bases para Formación Continua.
- Entre los días 11 de febrero y 21 de marzo estuvo abierto el proceso de postulación para ambas líneas de Diplomados de Formación Sindical.

b) Proyectos recibidos dentro del plazo de postulación

- Nuevos Líderes Sindicales

Línea	Región	Número de Proyectos presentados
Nuevos Líderes Sindicales	XV	1
	I	2
	II	4
	III	2
	IV	2
	V	7
	RM	14
	VI	4
	VII	2
	VIII	7
	IX	3
	XIV	1
	X	3
XI	1	
XII	1	
Total		54

- Formación Continua

Línea	Región	Número de Proyectos presentados
Formación Continua	XV	1
	I	1
	II	2
	III	1
	IV	2
	V	4
	RM	11
	VI	3
	VII	3
	VIII	2
	IX	1
	XIV	2
	X	1
	XI	0
XII	2	
Total		36